CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:10

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11818

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70663 CARLOS DANTE NAVA SILVA – JULIACA – SAN ROMÁN - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Primaria N° 70663 "Carlos Dante Nava Silva, se crea en el año de 1988 bajo la RD N° 232 de fecha el 2 de junio, esta institución ubicada en la Urb. 3 de octubre, Jr. Santiago Giraldo N° 345, de la ciudad de Juliaca. En 1998 inicia el funcionamiento con el nombre de Escuela Primaria de Menores N° 70663 de la Urbanización 3 de octubre.

Que, en 1998 la Región dispone llevar como membrete oficial, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL POETA CARLOS DANTE NAVA SILVA". En consecuencia, la Institución Educativa Pública N° 70663, honra su aporte cultural llevando su nombre como la Institución Educativa Primaria N° 70663 "CARLOS DANTE NAVA SILVA" con la expedición de la DR. N° 6097 — DREP. De fecha 29 de setiembre de 1 999.

Que, la institución que brinda una educación de calidad con principios y valores, en busca del desarrollo integral del estudiante a través de la implementación de proyectos que benefician a los niños y niñas de la institución; actualmente cuenta con un proyecto ganado en FONDEP 2024 y viene desarrollando con aliados estratégicos como son la Universidad UPeU sede Juliaca, la municipalidad provincial de San Román con el área de Gestión de Residuos sólidos y el Puesto de Salud Guadalupe lo cual hará un cambio de actitud frente al cuidado y conservación del medio ambiente.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Institución Educativa Primaria N° 70663 "CARLOS DANTE NAVA SILVA", el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** la Institución Educativa Primaria N° 70663 "CARLOS DANTE NAVA SILVA**,** del distrito de Juliaca, provincia de San Román del departamento de Puno**, al conmemorarse este 02 de junio, su** Trigésimo sexto **(XXXVI) aniversario de su creación institucional.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo a la Lic. **Yolanda LARICO TICONA** directora de la Institución Educativa Primaria N° 70663 "CARLOS DANTE NAVA SILVA, y por su intermedio se haga extensivo la presente moción de saludo a los maestros, auxiliares de educación, administrativos, padres de familia y a todos quienes son parte de esta institución.

Lima, 02 de junio de 2024

Atentamente

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/06/2024 11:03:08-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe